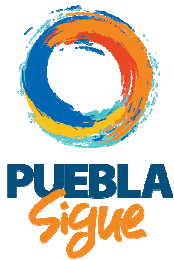


Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

*Acuerdo del Congreso, por el que nombra Magistrado Propietario y Suplente,
del Tribunal Superior de Justicia del Estado*



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO
GOBIERNO DE PROGRESO



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

31/ago/2018 ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra como Magistrado Propietario al C. Jorge Benito Cruz Bermúdez y como Magistrada Suplente a la C. Alba Urbina Fernández, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO.....	3
TERCERO.....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

PRIMERO

Se elige y nombra como Magistrado Propietario y Suplente, respectivamente, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla a los Ciudadanos:

JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ	MAGISTRADO PROPIETARIO
ALBA URBINA FERNÁNDEZ	MAGISTRADO SUPLENTE

SEGUNDO

Notifíquese el presente Acuerdo a los Ciudadanos Magistrados Propietario y Suplente, respectivamente, elegidos y nombrados en esta Sesión, al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

TERCERO

Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra como Magistrado Propietario al C. Jorge Benito Cruz Bermúdez y como Magistrada Suplente a la C. Alba Urbina Fernández, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 31 de agosto de 2018, Número 23, Quinta Sección, Tomo DXX).

EL GOBERNADOR hará publicar la presente resolución. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil dieciocho. Diputado Presidente. **JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **SILVIA TANÚS OSORIO.** Rúbrica. Diputado Secretario. **CARLOS MARTÍNEZ AMADOR.** Rúbrica.